

INFORME SECRETARIAL. - PROCESO PENAL CUI: 256626101347202200038 N.I. 2023-0000700 Pulí, Cundinamarca, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023). Al despacho de la señora Jueza las presentes diligencias, informando que la Defensora Pública Dra., ELSA GLORIA CORTES QUIÑONEZ, vía telefónica le informó a la Escribiente de este juzgado, que ella se encuentra de turno en el municipio de Cachipay – Cundinamarca, por lo debe atender audiencias con preso, y le queda imposible asistir a la Audiencia de Principio de Oportunidad, programada para hoy a las 3:00 P.M. Se encuentra pendiente de reprogramar la diligencia. Dígnese proveer.

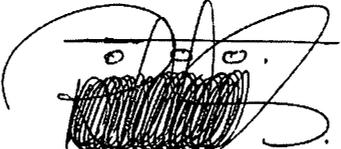

NELSI ANDREA APONTE VARGAS
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULÍ, CUNDINAMARCA

Pulí, Cundinamarca, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Conforme al informe secretarial que antecede, ACEPTASE el pedimento elevado por la señora Defensora Pública, por tanto, SEÑÁLASE el próximo veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00AM) a efectos de llevar a cabo la audiencia de Legalización del Principio de Oportunidad, dentro del CUI: 256626101347202200038 y N.I. 255804089000120230000700 en el que figura como acusado NADIR ARIEL BERMÚDEZ SUÁREZ, por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


RUTH FANNY GALVIS ARDILA
JUEZA